

Manta, enero 31 del 2020

Señora Ingeniera.
NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA.
Intendente de Compañías de Portoviejo.
En su despacho.

De mis consideraciones:

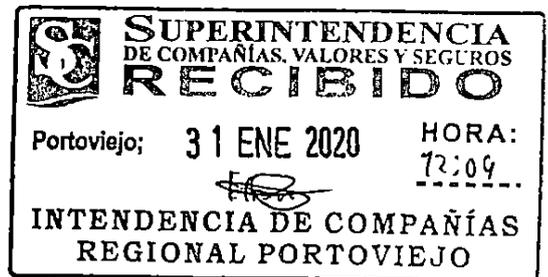
JOSE REMBERTO SALTOS GARCIA, ciudadano ecuatoriano, de 58 años de edad, con cedula de ciudadanía número **130701860-4**, de ocupación empresario, domiciliado en la ciudad de Manta, ante Ud. de la manera más comedida comparezco y digo:

Señora Intendente de Compañías, adjunto al presente sírvase Ud. encontrar mi nombramiento como **LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A "EN LIQUIDACIÓN"** el mismo que se encuentra debidamente Registrado en el **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON MANTA**, sede principal de la compañía antes mencionada, documento que adjunto a fin de que se le dé el trámite correspondiente.

Por la atención que la señora **Intendente de Compañías** de a la presente de reitero mis consideraciones y estima.

Atentamente.

JOSE REMBERTO SALTOS GARCIA
C.C.N.- 130701860-4
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A



Nº TRAMITE: 10732-0041-20 31/01/20 13:04
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 704632



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Oficio No. SCVS-IRP-2020-00005751-O
Portoviejo, 27 de enero de 2020

Asunto: Nombramiento de Liquidador

**SR. JOSE REMBERTO SALTOS GARCIA
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA "COMPAÑIA PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A., "EN
LIQUIDACIÓN"
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Mediante resolución No.SCVS-IRP-2017-00024146 del 08 de diciembre del 2017, se resolvió declarar de la disolución de la compañía "COMPAÑIA PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A., "EN LIQUIDACIÓN", y se lo designó a usted como LIQUIDADOR.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

**ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía "COMPAÑIA PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A., "EN LIQUIDACIÓN". DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." Portoviejo, 27 de enero de 2020

**SR. JOSE REMBERTO SALTOS GARCIA
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA
C.C. No. 1307018604**



N° TRAMITE: 10732-0041-20 31/01/20 13.04
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 70452



TRÁMITE NÚMERO: 387



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	305
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	122
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
704632	COMPAÑIA PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A.	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA PEREIRA&PEREIRA MANABIOSALUD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALTOS GARCIA JOSE REMBERTO
IDENTIFICACIÓN	1307018604
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

DISOL. CIA. INSC. 461, REP. 4930, F. 23/10/2018. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA 440

